EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.332.209 — Año LXI - Nº 19.941 14 páginas Precio $ 250.- — SANTA FE, SABADO 3 DE MARZO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

A los jubilados otorgan el 25%

También se anticipó la concesión de créditos para erigir viviendas

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El ministro de Bienestar Social, contralmirante (R) Jorge Fraga, anunció un aumento del 25 por ciento en los haberes de los jubilados y pensionados, al tiempo que anticipó el otorgamiento de créditos para el sector con destino a la compra de viviendas y por el valor total de las unidades.

Fraga, en conferencia de prensa dada ayer, anunció que el decreto 507 que reglamenta la resolución 104 de la Secretaría de Seguridad Social, otorgó el incremento general del 25 por ciento a los pasivos, además de fijar en 175.000 pesos el haber mínimo de la jubilación y en 131.250 el de la pensión.

El máximo común para los haberes de jubilados y pensionados será de 1.951.259 pesos y las pensiones a la vejez e invalidez quedaron aumentadas a 91.875 pesos.

Los nuevos haberes rigen a partir del 1º de marzo, pero se abonarán junto con los de abril, ya que la diferencia del primer mes queda retenida para el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Fraga aclaró expectativas aparecidas en algunos diarios y dijo que "las jubilaciones y pensiones se manejan con lo que ocurrió antes, no con lo que va a ocurrir".

"La ley establece claramente que se reajustarán las jubilaciones y pensiones cuando haya variado el salario real en un 10 por ciento, de modo que este ajuste obedece a lo que ha ocurrido desde el 1º de diciembre a la fecha, a lo ocurrido con los salarios, y no tiene absolutamente nada que ver con la política que sigan el Ministerio de Economía o el de Trabajo respecto a salarios.

"Y quiero que quede bien claro para que no confundamos lo que hace este ministerio con otras expectativas", señaló por último.

En cuanto a los créditos para compra de viviendas, dijo que serán instrumentados por el PAMI (Plan de Asistencia Médica Integral) y que podrán ser beneficiarios aquellos jubilados o pensionados comprendidos en el vencimiento del 31 de marzo próximo correspondiente a la ley de locaciones urbanas.

Se concederán —dijo— créditos por el 100 por ciento del valor de la propiedad a comprar, más los gastos de la operación, hasta 16.500.000 pesos, monto que se aumentará en un 20 por ciento por cada hijo menor.

Habrá, por otra parte, un incremento del 50 por ciento para los créditos de la Patagonia y del 20 por ciento para los de la ciudad de Mar del Plata.

Dijo que la entrega y recepción de las pertinentes solicitudes comenzará el próximo 12 del corriente en el Gran Buenos Aires, incluida la capital federal, mientras que para el resto del país la fecha será el 19.

Luego, el ministro Fraga se refirió a los créditos para familias con todos sus hijos menores de 15 años y anunció que dicha operación quedará "totalmente implementada alrededor del 23 de marzo, tengan los interesados, o no lo tengan, juicio de desalojo iniciado, siempre que no estén registrados anteriormente".

Reiteró que en este caso los créditos ascienden a 12 millones de pesos para viviendas de un dormitorio, 15 millones para las de dos; 18 millones para las de tres, y 22 millones de pesos para las viviendas de cuatro dormitorios.

Después habló del Banco Hipotecario, entidad que patrocinara estos últimos préstamos, y dijo que la reactivación de planes emprendida puede favorecer sus ingresos.

Dijo que antes de fin de año el banco podría llegar a una cartera de 250 ó 300 millones de dólares, "lo que nos permitirá entonces —acotó— abrir nuevas líneas de crédito, orientadas siempre a solucionar los problemas más acuciantes".

El ministro anunció más tarde que del 12 al 16 del corriente se realizará en Buenos Aires la reunión del comité permanente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Por último, anunció que el lunes iniciará una gira por la Patagonia, que comenzará por Ushuaia y que continuará por las provincias de Santa Cruz y el Chubut, con el propósito de analizar los problemas locales.

APERTURA DEL CURSO LECTIVO DESDE S. JUAN

Hablará el lunes el M. de Educación

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Llerena, pronunciará el próximo lunes a las 8.45, el discurso de apertura del ciclo lectivo 1979, desde San Juan, en la histórica casa natal de Domingo Faustino Sarmiento, a quien la tradición argentina erigió como símbolo del maestro.

Llerena, en su mensaje dirigido a padres, maestros y alumnos, anticipará la fecha en que dará a conocer su plan educativo, según fuentes responsables.

Hoy Llerena presidirá en Mendoza los actos centrales de la Fiesta de la Vendimia, en representación del presidente, general (R) Jorge Rafael Videla.

Mañana viajará desde Mendoza a San Juan y allí mantendrá una reunión de trabajo con el rector y los decanos de la Universidad Nacional de San Juan.

Después del discurso inaugural del lunes, Llerena visitará la Escuela Sarmiento, un establecimiento normal mixto, y la sede del Consejo General de Educación de la provincia.

El martes próximo, el ministro emprenderá viaje a Córdoba y allí visitará la universidad nacional, para mantener reuniones con los estudiantes próximos a egresar.

Una visita a Polonia hará Juan Pablo II

VARSOVIA, 3 (UPI). — El Papa Juan Pablo II visitará su Polonia natal del 2 al 10 de junio, en la primera visita de un Sumo Pontífice a una nación comunista.

Un comunicado oficial del gobierno consignó que en su gira por Polonia el Papa visitará Varsovia, Gerniezno, Czestochowa y Cracovia.

China dispuso retirarse de territorio vietnamita

La fecha para el alto el fuego y la evacuación aún no se ha fijado. Pekín ocupó una colina cerca de Lang Son

TOKIO, 3 (UPI). — China, con sus tropas en virtual control de la estratégica capital provincial de Lang Son, en Vietnam, ha decidido detener su avance y retirarse, según dice hoy un informe nipón fechado en Pekín.

La agencia noticiosa Kyodo afirma que las autoridades chinas revelaron la decisión de retirarse, pero que la fecha para el alto el fuego y la evacuación aún no se ha fijado.

Fuentes de la agencia de defensa de Japón dijeron en Tokio que los chinos ocuparon el viernes por la mañana una colina que domina Lang Son y que las fuerzas vietnamitas abandonaron la plaza, que quedó convertida en "una ciudad fantasma". Agregaron que no se sabía si los chinos iban a avanzar y ocupar la ciudad.

Pero otros informes dicen que ya se está luchando tres kilómetros al sur de Lang Son, en la ruta hacia Hanoi.

En tanto fuentes de inteligencia dijeron en Bangkok que Vietnam ha iniciado un puente aéreo de emergencia, para llevar por lo menos una división del ejército regular desde Vietnam del Sur, para la defensa de Hanoi.

Vietnam rechazó ayer la oferta china de una tregua para dialogar y exigió que Pekín retire sus tropas del país "completa, inmediata e incondicionalmente". Radio Vietnam dijo hoy que China había lanzado contra Lan Son dos cuerpos de ejército, unos 50.000 hombres, pero aseveró que sus fuerzas habían rechazado los asaltos.

Pero los últimos informes de inteligencia, conocidos el viernes, decían que la ciudad había sido evacuada y que los chinos la tenían completamente rodeada.

Fuentes allegadas a los vietnamitas dijeron que "las fuerzas de Vietnam tomaron nuevas posiciones en torno a la ciudad" lo que posiblemente indica que por lo menos hubo una retirada estratégica de por lo menos algunas de las colinas que dominan Lang Son.

Sin embargo las fuentes dijeron que "no hubo lucha muy intensa". Una fuente diplomática dijo en Bangkok: "Es obvio que los chinos deseaban mucho ocupar Lang Son y los vietnamitas, obviamente se esforzaron al máximo para evitarlo".

Otra fuente dijo que "se está luchando a unos kilómetros al sur de Lang Son, en la ruta hacia Hanoi. Hasta ahora no se ha visto nada que indique que los chinos vayan a avanzar mucho más".

Pero destacó que, al mismo tiempo, no hay signos de que los chinos hayan comenzado a retirarse.

Según los despachos japoneses, las autoridades chinas dijeron que el alto el fuego y la decisión de retirarse fueron tomadas por la comisión central militar del Partido Comunista chino.

Las autoridades dijeron que las fuerzas chinas destacadas en el interior de Vietnam cesarán todas las operaciones militares y se retirarán hacia territorio chino.



(Radiofoto UPI)

Un depósito arde en la ciudad de Lang Son al ser alcanzado por la artillería de los efectivos chinos, que prácticamente dominan todo el sector.

Más escuelas cierran en la capital federal

BUENOS AIRES, 3 (NA). — Pese a las afirmaciones de la Municipalidad de Buenos Aires, según la cual sólo 16 escuelas primarias de su jurisdicción han sido "desactivadas", ha podido comprobarse que otros 14 establecimientos están en la misma situación y que, incluso, los edificios que ocupaban algunos de ellos han sido demolidos.

La comprobación práctica estuvo a cargo de la agencia Noticias Argentinas, cuyos cronistas efectuaron una minuciosa recorrida por la ciudad y además recogieron quejas de padres y docentes por la desaparición de las escuelas.

En esta recorrida se pudo constatar, igualmente que otros dos establecimiento de enseñanza común, transferidos a la comuna metropolitana el año pasado por el Estado nacional, fueron fusionados y convertidos en una escuela de recuperación.

El 23 de febrero último numerosos medios de prensa se hicieron eco de un despacho de Noticias Argentinas, en el que se indicaba que la Municipalidad había resuelto cerrar 34 escuelas primarias de Buenos Aires.

El martes último, el intendente Osvaldo Cacciatore salió al cruce de la información y dijo que las escuelas desactivadas eran "sólo 16", ocasión en que además proporcionó un detalle acerca de las mismas.

Sin embargo la recorrida periodística mencionada permitió comprobar que otros 14 establecimientos (5 de ellos de jornada completa) están fuera de servicio y que algunos de ellos ni siquiera existen físicamente.

Estos últimos son los que se vieron afectados por el paso de nuevas autopistas, o por ensanche de calles, y en algún caso también por la desaparición de villas de emergencia en donde se cumplían sus servicios.

De tal modo, a las 16 admitidas por el intendente se suman 14 escuelas más y las dos que desaparecieron para fusionarse en una de recuperación, lo que hace un total de 32, que resulta ser una cifra muy aproximada a la de aquella información que se pretendió rectificar.

Las escuelas no incluidas por el intendente en la lista de las "desactivadas", pero que lo han sido de hecho, son las siguientes:

Escuela No. 14, distrito escolar 1º, de avenida Ramón S. Castilla y Junín, cerrada por erradicación de una villa de emergencia cercana; se inscribió hasta ayer para otros establecimientos, y el edificio está en buen estado.

Escuela Nº 15, del distrito escolar 2º, Pringles 1377, totalmente cerrada, pertenece al grupo de los edificios alquilados.

Escuela Nº 19, distrito escolar 6º, La Rioja 1379, ha sido demolida por estar en zona de la autopista 25 de Mayo, era de jornada completa.

Escuela Nº 4, distrito escolar 11, Castañón 1041, ha sido demolida por estar en zona de autopista, era de jornada completa.

Escuela número 17, distrito escolar 13, Juan Bautista Alberdi 4754, edificio en buen estado, alquilado, está abierta solamente para terminar con la atención de los alumnos que deben ser reubicados, era de jornada completa.

Escuela Nº 5, distrito escolar 5º, de General Hornos 1320, solamente permanecen directivos para tratar de reubicar los alumnos, edificio en estado regular.

Escuela Nº 6, distrito escolar 4º, Almirante Brown 814, totalmente cerrada, edificio en estado regular funcionaban allí una escuela primaria y otra para adultos.

Escuela Nº 29, distrito escolar 9, Cramer 930, abierta solamente para reubicar alumnos, edificio en buen estado, y alquilado.

Escuela Nº 22, distrito escolar 10, Olazábal 1020, desapareció por erradicación de una villa de emergencia cercana.

Quedó en claro, también, que las escuelas en las que no se darán clases se trata de reubicar al alumnado regular, pero no se puede solucionar el problema a los niños que por primera vez concurrirían allí por razones de edad, o cambios domiciliarios.

Se advirtió, asimismo, que no se han arbitrado medidas para los aspirantes a los jardines de infantes y curso pre-escolar, cuyo número es importante en las zonas más densamente pobladas.

Se ha podido comprobar, asimismo, que ya están reubicados la totalidad de los docentes involucrados en el plan de reorganización de la matrícula escolar, establecido por la Municipalidad.

Por traidores han fusilado a ocho rusos

MOSCU, 3 (EFE). — Ocho soviéticos, acusados de haber traicionado a su patria para servir a la Alemania hitleriana, han recibido "el castigo que se merecían" dijo Pravda, en un despacho fechado en Minsk, capital de Bielorrusia tras haber anunciado que habían sido fusilados.

Un tribunal militar soviético les había declarado culpables de haber llevado el uniforme de la "S" y matado a ciudadanos soviéticos, precisó el diario.

Decisión de Bazargán

A los consejos revolucionarios los controlará el gobierno

TEHERAN, 3 (UPI). — El primer ministro Mehdi Bazargán decidió abruptamente ayer dar fin a las actividades independientes de los consejos revolucionarios y someterlos al control de su gobierno.

Bazargán, de 71 años, dijo que los consejos revolucionarios serán supervisados por varios departamentos de su gobierno. Anteriormente el primer ministro amenazó con renunciar porque asesores del ayatollah Ruhollah Khomeini "estaban obstruyendo" su labor.

Su decisión para controlar los virtualmente autónomos consejos revolucionarios se produjo después que Khomeini, de 78 años, partió rumbo a la ciudad sagrada de Qom, situada a 160 kilómetros al sur de Teherán.

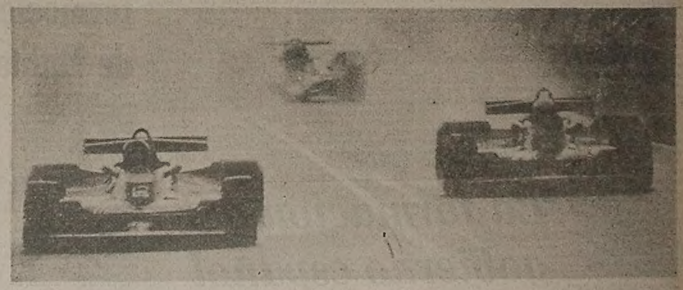
Aunque Khomeini dijo que su retiro a Qom es permanente, indicó que continuará exhortando al pueblo y dándole directrices al gobierno.

Muy pocos dudan que sus determinaciones seguirán siendo las más poderosas en esta tierra musulmana. El ayatollah ya aprobó un referéndum, a celebrarse a fin de mes pidiéndole al pueblo una rígida república islámica con todos los rigores de las leyes del Corán.

Los consejos revolucionarios han estado actuando autónomamente, haciéndole caso omiso al gobierno.

Ayer fueron ejecutados otros tres oficiales del derrocado régimen del cha. Dos de ellos fueron fusilados ante la presencia del pueblo, el otro, en secreto.

Las Ferrari dominaron en la carrera de Sudáfrica



Se produce la segunda largada y las dos Ferrari pican en punta. Villeneuve a la izquierda y Scheckter a su lado. Villeneuve resultó ganador y su compañero de equipo ocupó la segunda posición con 3 segundos de diferencia. Llovía en Johannesburgo.

(Radiofoto UPI)

JOHANNESBURGO. — Cuando se cumplía la segunda vuelta del Gran Premio de Sudáfrica que se estaba corriendo en el circuito de Kyalami, debió suspenderse la competencia debido a la intensa lluvia. Punteaba en esos momentos la Ferrari T-4 de Jody Scheckter seguido de Gilles Villeneuve y Jean Pierre Jabouille. Carlos Reutemann se encontraba ubicado en noveno término.

La largada

Cuando los competidores recibieron la orden de partida picó en punta el sudafricano Scheckter mientras por el lado de la cuerda, Villeneuve superaba a Jabouille que no tuvo una buena largada. Pero rápidamente el francés hizo valer la potencia de su turbo compresor y al cumplirse el primer circuito se encontraba liderando el lote.

Se planteó de inmediato una titánica lucha por la vanguardia entre las dos Ferrari y el Renault de Jabouille. Era evidente que en las partes trabadas del trazado las máquinas italianas hacían prevalecer su mejor tenida y su aceleración, sacando ventajas apreciables. Pero en cuanto se entraba en la recta, las diferencias se tornaban favorables al francés. La punta cambió de dueño en cuatro ocasiones en menos de dos vueltas, dándole a la carrera un alto tono emotivo.

Cuando se cumplían el cuarto giro las dos máquinas de Maranello lograron quebrar la línea de Jabouille y de allí en más Scheckter consiguió alejarse algo en tanto que Villeneuve parecía insinuar la posibilidad de servir de tapón para el turbocompresor galo, permitiendo de esa manera la escapada de su compañero de escudería.

Suspendieron

Pero todo quedó en el terreno de las especulaciones ya que al descargarse una copiosa lluvia sobre el circuito las autoridades se vieron obligadas a suspender la prueba.

En ese momento las posiciones eran las siguientes: 1º Scheckter, 2º) Villeneuve, 3º) Jabouille, 4º) Laffite, 5º) Pironi, 6º) Jarier, 7º) Andretti, 8º) Depailler, 9º) Reutemann y 10º) De Angelis.

Nueva largada

Después de una detención de más de 45 minutos se largó nuevamente la carrera. La posición de largada, sería de acuerdo a cómo habían finalizado luego de las dos vueltas realizadas. La primera fila correspondía a las dos Ferrari, Scheckter y Villeneuve; la 2da., Jabouille y Laffite; la tercera, Pironi y Lauda; la cuarta, Jarier y Andretti; la quinta, Reutemann y Depailler; la sexta, Tambay y De Angelis; la séptima, Hunt y Jones; la octava, Arnoux y Watson; la novena, Stuck y Mass; la décima, Lammers y Regazzino; la decimoprimera Piquet y Rebaque y la decimosegunda, Fittipaldi y Patresse.

Luego del giro previo, y tras una largada con mucha agua, se adueñó de la punta el canadiense Gilles Villeneuve, segundo su coequiper Schecter, ambos con Ferrari; tercero, Jabouille; cuarto, Depailler; quinto, Lauda; sexto, Andretti; séptimo, Pironi y octavo Carlos Reutemann.

Siempre Villeneuve

El canadiense con la Ferrari No. 12 continuaba al cumplirse el cuarto giro en primer lugar. Segundo era Jabouille, con el Renault turbo; tercero Jody Scheckter; cuatro Jarier, con Hyrrell; quinto, Lauda, con Brabham-Alfa Romeo; sexto, Pironi, con Tyrrell, séptimo, Andretti y octavo, Reutemann, estos dos últimos con Lotus.

Ya a esta altura comenzaban a detenerse las primeras máquinas, que cambiaban sus neumáticos ante el evidente cambio del tiempo. La pista estaba debido al continuo paso de los autos, secándose lo que obligaba a los pilotos a detenerse para el correspondiente cambio de gomas.

Detenciones

Sobre 10 vueltas se habían detenido en boxes, el suizo Clay Regazzoni, con Williams; Alan Jones, también con Williams; Lauda; Stuck, Hunt y Reutemann.

Mientras que Laffite había sufrido un despiste, quedando enganchado con

(Pasa a pág. 10a.)

EL OBJETIVO DE PEKIN

Por Osiris Troiani

¿Cuál es el objetivo que perseguían los chinos el 17 de febrero, al invadir Vietnam? Naturalmente, el objetivo real no tiene por qué coincidir con el que se proclama; sin embargo, el estudio de las sutiles variaciones que éste ha sufrido desde el comienzo de las operaciones permite conjeturar el sentido de la acción emprendida.

La declaración entregada ese día, a las 0.30, hora de Pekín, por intermedio de la agencia Nueva China, se refería a un contraataque. Esta palabra sirve para designar una operación local y más o menos temperamental, no premeditada. "Que las tropas chinas, exacerbadas, hayan reaccionado (contra las 'provocaciones armadas' en la frontera) mediante el contraataque, es una acción totalmente justa". En realidad, esa "reacción" había sido largamente preparada —no se concentran en una o dos semanas 17 divisiones en un área sin ferrocarriles ni caminos adecuados—, y comenzó simultáneamente en un frente de 721 kilómetros.

De hecho, Teng invocaba el "derecho de persecución"; el mismo que empleó el presidente Johnson, en 1965, para enviar el ejército norteamericano a Vietnam. Finalmente se admitió que las dos cañoneras norteamericanas en la bahía de Haiphong habían sido bombardeadas por embarcaciones de la CIA camufladas. Esta vez, en cambio, es muy probable que los vietnamitas hayan incursionado a través de la frontera durante su campaña para expulsar a residentes chinos.

A las 48 horas, Pekín ya no hablaba de contraataque sino de expedición punitiva. Vietnam sería castigado por la "desmedida arrogancia" de sus dirigentes. Era el momento en que las vanguardias chinas se incrustaban con facilidad en el terreno enemigo. Pero el castigo apropiado consistiría en forzar un cambio de dirigentes en Hanoi, cercando a la capital y utilizando una quinta columna. Imposible, no existe una fracción pro-china en el Partido Comunista vietnamita; hubo elementos que postulaban la equidistancia en el pleito chino-soviético, pero hace tiempo que están fuera de juego.

Entonces apareció el concepto de operación limitada. Hasta se llegó a negar oficialmente que se atacaría la región de Hanoi. El avance se relajaba. Los jefes chinos comprendieron que habían golpeado en el vacío. No peleaban sino con milicias y fuerzas de seguridad que huían a las montañas y comenzaban a aplicar sus consabidas tácticas guerrilleras. Estaban en un país hostil con largas líneas de comunicación a merced del enemigo. Las cifras abrumadoras que contenían los partes militares de ambos contendientes —miles de muertos, centenares de tanques destruidos— eran groseramente fantasiosas. Lo que hacían los combatientes era, más bien, espiarse, estudiar cada cual las intenciones del otro.

El mando chino tuvo que corregir su indecisión, entrando en dos capitales de provincia: Cao Bang y Lang Son. Ahora tenía que imponer el orden en las dos ciudades, organizar sus servicios y atender a sus más primarias necesidades, pues las áreas rurales dejaron de proveerles alimentos. Destruir el poder militar del adversario, tomarle más terreno y gobernar sus ciudades eran tres tareas diferentes, excesivas para un contingente de cien mil hombres.

La ocupación temporaria de zonas fronterizas adquiere sentido si el objetivo era negociar. Pekín sugirió que retiraría sus fuerzas si las de Vietnam abandonan Camboya, dejando al gobierno títere de Heng Samrin a merced de los guerrilleros de Pol Pot. Pero el triunvirato de Hanoi jamás negociará mientras una parte de su territorio esté ocupado. La evacuación es condición previa. Teng, con su franqueza y valentía características, declaró que no pedirá la liberación de Camboya; simplemente, es una aspiración china.

Ni pensarlo. Justamente, el primer ministro Pham Van Dong se hallaba en Phnom Penh para concertar un acuerdo con el gobierno de Heng Samrin que legitimará la presencia militar vietnamita en el país vecino. La recuperación de Camboya es otro objetivo ilusorio.

ABSTENCION AEREA

Lo que obtuvo Teng, sin embargo, en las dos primeras semanas de guerra, es importante. Ha demostrado que el tratado de amistad y ayuda mutua entre la URSS y Vietnam, formado el 3 de noviembre, no tiene sino una significación relativa. Moscú se ha comprometido apenas a "entablar inmediatamente consultas bilaterales, en el caso de que una de las partes fuera objeto de ataque o de amenaza de ataque". Respondió a la nota de Hanoi, que pedía solidaridad, mediante una promesa de apoyo moral. Leonid Brezhnev es no beligerante, como Teng cuando Camboya fue atacada. Sin embargo, invitó reiteradamente a China a "sacar las manos" de Vietnam "antes de que sea demasiado tarde", y para quitarle el sosiego movió una poderosa flota en el Mar de la China.

Desde luego, ante un colapso de la resistencia vietnamita, el Kremlin no podría permanecer indiferente. Una derrota de Giap le haría perder todos sus aliados en Europa y Asia. Claro que cierta presión militar en la frontera de Manchuria o de Sikiang aliviaría bastante a los hombres de Hanoi, pero Brezhnev está convencido de que no la necesitan.

A su vez, Vietnam le ha demostrado a Teng que el tratado de Moscú, si bien no garantiza una intervención directa de la URSS, tiene más valor que los suscriptos por él en Washington y Tokio. La URSS, por medio de un puente aéreo, comenzó a entregar los más sofisticados pertrechos. Ninguna potencia, en cambio, después de la invasión, ha aceptado venderle armas a China, que no dispone sino de las que empleó en la guerra de Corea, en 1950-52. Y si bien el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por trece votos contra dos, invitó a los contendientes a evacuar Vietnam y Camboya, la diplomacia norteamericana y la japonesa aconsejaban a Pekín, el 26 de enero, la retirada unilateral.

La evidencia de que China y Vietnam no pueden derrotarse implica desde ya una negociación. Un síntoma de ello es la abstención de operaciones aéreas por ambas partes. La negociación comenzará cuando unos y otros admitan esa evidencia. Lo más probable es que se prolongue indefinidamente, que prevalezca un estado de no-paz y no-guerra, al menos por todo el tiempo que falta para que la URSS y China se decidan por la guerra o la paz.



(Radiofoto Télam)

El presidente del X Congreso de Cirugía, Dr. Oscar Blanchard, formula declaraciones a un periodista

Simposio internacional de cirugía en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La Argentina reeditará, entre el 11 y el 15 del corriente, otro éxito como fue el Congreso de Cancerología, con un Simposio Internacional de Cirugía del cual participarán 800 especialistas de fama mundial. De ellos, 250 serán argentinos que expondrán trabajos que, según se anticipó anoche, se constituirán en revolucionarios adelantos en medicina quirúrgica.

En tal sentido, el presidente del comité organizador del "X Congreso del Hemisferio Occidental" del Colegio Internacional de Cirugía, Dr. Oscar Blanchard, expresó que "la Argentina, al igual que Uruguay, va a aportar los últimos adelantos en materia de cirugía biliar, un tema en el que los profesionales de ambos países sobresalen a nivel mundial".

"Además —agregó— ya sea en la parte endoscópica (visión interior por medios técnicos) tema sobre el que precisamente tenemos el gran honor de que argentinos que hace diez a doce años que están fuera del país, específicamente radicados en Alemania, vengan representando a ese país para aportar los últimos estudios en la materia.

"Con respecto a la Argentina fíjese usted que destacados profesionales a nivel mundial considerarán algunos aspectos que es interesante destacar, como el tratamiento del dolor, tema sobre el que no se ha hecho aún un análisis integral, sino parcial. En este caso, vamos a estudiar y aportar trabajos en tal sentido, sobre la intervención de los distintos especialistas.

Por ejemplo habrá una mesa sobre el dolor pelviano de la mujer que parecería que fuera patrimonio de los ginecólogos y sin embargo intervendrán en él, traumatólogos, urólogos, sicólogos, y por supuesto, los ginecólogos, para darle un tratamiento más general y aliviar lo más dramático de la medicina, más allá de la muerte: el dolor".

Otro de los temas, destacó el Dr. Blanchard, será el estudio de la cirugía pediátrica en el primer cuatrimestre de vida, "una especialización sobre la que Argentina tendrá mucho que aportar", por cuanto las investigaciones han alcanzado aristas realmente sobresalientes.

Otro de los aportes argentinos al congreso serán los últimos adelantos logrados en materia de cardiocirugía y neurocirugía (cirugía del corazón y la cabeza), "con las colaboraciones de médicos como los doctores Favaloro y Matera".

Finalmente destacó que se hará una completa revisión de los métodos didácticos a nivel mundial, pues, si bien muchos cirujanos, sobre todo el cirujano del interior, tienen que abarcar todos los temas, hay algunos que por una u otra causa, no tiene la información necesaria, y a través de este congreso eso se podrá lograr mediante el aporte de los más calificados especialistas internacionales".

El congreso se desarrollará en el Plaza Hotel de esta capital, entre el 11 y el 15 del corriente, estando aún abierta la inscripción en el comité organizador, Paraná 796.

DECLARACION DE MONSEÑOR O. MARESMA

MENDOZA, 3 (NA). — El arzobispo de Mendoza, monseñor Olimpo Maresma, dijo que se debe organizar la economía "con verdadero sentido social y con suficiente sabiduría como para que una cosecha abundante no se convierta en una desgracia ni en un resultado magro que venga a castigar a muchos en provecho de pocos".

El prelado hizo su apreciación durante la homilía que pronunció anoche en el parque General San Martín en el acto de la bendición de los frutos, con el cual se iniciaron los festejos centrales de la Vendimia.

Afirmó Maresma que "se ofende a Dios si se pierden sin provecho los frutos de la tierra cuando se dan copiosamente, ni no se retribuye con honestidad a los que intervienen en el proceso productivo y que no se respeten los límites de lo justo tanto para el productor como para el industrial, comerciante o consumidor".

"No es posible —añadió— que en el juego de los intereses legítimos predomine la ley del más fuerte, la ley de la selva".

Almte. Brown

BUENOS AIRES, 3. — En su edición de la fecha "La Prensa" en su sección fechas históricas, efectúa el siguiente recordatorio:

1857. — En su quinta de Barracas muere el almirante Guillermo Brown, quien prestó importantísimos servicios a nuestro país. Había nacido en Oxford, condado de Mayo, Irlanda, el 22 de junio de 1777. Cuando tenía nueve años de edad fue llevado a los Estados Unidos por su padre, y en la cuidad de Filadelfia comenzó su aprendizaje de las tareas navales. En 1810 llegó a Buenos Aires como capitán y propietario de la fragata "Jane", dedicada al tráfico mercantil. Continuó en esa actividad hasta 1814, llegando a conocer a fondo las características del estuario. El director supremo Gervasio Posadas le encomendó el mando de la segunda escuadra de las Provincias Unidas, en cuya creación cooperó Brown con Guillermo Pío White y Juan Larrea. Logró el dominio del río colaborando con el ejército de tierra para la rendición de Montevideo. En premio se le dio la corbeta "Hércules", con la que realizó una campaña de corso por el Pacífico llena de peripecias. Regresó a Buenos Aires en 1818 y permaneció retirado hasta que estalló la guerra del Brasil. El 12 de enero de 1826, el general Las Heras, gobernador de Buenos Aires y a cargo de las relaciones exteriores de las Provincias Unidas, le encomendó el mando de la escuadra. Realizó una brillante campaña que culminó con la victoria de Juncal, el 8 y 9 de febrero de 1827, merced a la cual quedaron libres las comunicaciones con el ejército comandado por el general Alvear. Su acción, siempre valerosa, le valió la frase de Mitre: "Brown de pie sobre la popa de su bajel valía para nosotros una flota".





—¿Qué le dijo Carter a Teng Hsiao Ping...?

—Pong.

Medidas tomadas por la Corte por un desaparecido

BUENOS AIRES, 3. — La Corte Suprema de Justicia no obstante que se declaró incompetente para entender en la denuncia sobre la desaparición de una persona, efectuada ante el alto tribunal, ordenó "expedir de inmediato" fotocopias de los dos expedientes de hábeas corpus donde se efectuó el relato de los hechos y se informó oficialmente que aquélla no se encuentra detenida, y remitirlos a la Cámara Penal para el sorteo del juez de instrucción que deberá investigar el caso.

Asimismo, señaló que la afirmación del juez federal penal interviniente en uno de los hábeas corpus, Dr. César Marcelo Tarantino, en el sentido de que la falta anterior de esa remisión se debió a que en el fuero se carece de la máquina fotocopiadora correspondiente, "no se compadece con la comprobación efectuada por el señor secretario de esa Corte y en cualquier caso, frente a la naturaleza y urgencia del asunto y existiendo máquinas en este y otros tribunales, no excusa lo ocurrido".

Por eso decidió enviar los expedientes a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal "a fin de que, en ejercicio de su superintendencia directa, decida lo que estime corresponder respecto a lo actuado en la causa número 204/78". Firman el fallo los doctores Adolfo R. Gabrielli, Abelardo F. Rossi, Pedro J. Frías, Emilio M. Daireaux y Elías P. Guastavino.

El caso

La presentación la efectuó ante el alto tribunal el Sr. Osvaldo César Giorgi, quien relató circunstancias relativas a la desaparición de su hijo el licenciado en fisicoquímica Alfredo Antonio Giorgi, jefe del laboratorio y servicios plásticos del Centro de Investigaciones tecnológicas de la Industria Plástica del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Según dijo el denunciante, el 27 de noviembre último su hijo fue citado por autoridades superiores del INTI y, capturado en presencia de ellas y de otros testigos, por seis personas de civil que habían acreditado ante dichas autoridades sus facultades para efectuar la detención. Añadió que no obstante ello, en los hábeas corpus se informó que el licenciado Giorgi no se encuentra arrestado y que no pesa sobre él orden de detención alguna.

El análisis de lo actuado

Al inicio del fallo la Corte refiere la presentación del Sr. Giorgi y relata que "luego de decir que, insistentemente y sin éxito, puso en conocimiento de los magistrados circunstancias que podían determinar como cuándo y por quién había sido detenido su hijo, solicita del tribunal arbitre las medidas necesarias para el esclarecimiento de la vedad". A continuación expresa el alto Tribunal:

"El conocimiento de los procesos agregados, que tramitaron ante jueces competentes, es, sin duda, ajeno a la jurisdicción originaria de este tribunal, establecida en los artículos 100° y 101° de la Constitución. Pero esta Corte, en su carácter de órgano supremo de la justicia nacional y juez último de garantías constitucionales, no puede omitir, en el caso, el análisis de los actuados, a la luz de la doctrina que ha establecido y reiterado en ocasiones recientes —causas Ollero César, sobre hábeas corpus en favor de Inés Ollero y Pérez Smith, Ana María y otros, sobre pedidos, falladas el 26 de abril y el 21 de diciembre de 1978, respectivamente.

"El expediente 718/78 —luego de solicitarse informe a diversas instituciones y sin proveer a la correcta prueba ofrecida a fojas doce y trece— fue remitido al juzgado número seis, porque allí se había dictado resolución desestimando el hábeas corpus. Se había iniciado el 30 de noviembre y el pase al juzgado número seis se registró el 29 de enero de 1979.

Medidas denegadas

"En la causa 204/78, promovida el 27 de diciembre de 1978, se obtuvieron respuestas negativas de las autoridades a quienes se pidió información y se denegó expresamente el testimonio de las personas que, según el recurrente, conocían el hecho de la detención. El 19 de enero se rechazó el hábeas corpus y se dispuso extraer copias para remitir a la justicia competente a los efectos de investigar un posible delito. Esta resolución se notificó al fiscal federal el 30 de enero, y nunca al interesado.

Obra finalmente en la causa, un escrito presentado el 24 de enero, en el que el Sr. Giorgi agrega nueva prueba e insiste en la recepción de declaraciones. Tal escrito no ha sido despachado al día de hoy.

"Al evacuar a fojas seis de estas actuaciones el informe que le fuera requerido, el señor juez federal Dr. Tarantino, titular del Juzgado número seis, relata algunas circunstancias del trámite de ambas causas y concluye que no ha sido posible extraer las fotocopias dispuestas a fojas doce del expediente 204/78, el 19 de enero pasado, porque en el fuero se carece de la maquina correspondiente".

Tras refutar esta afirmación, en la forma ya consignada, la Corte añadió:

"Como ya se ha dicho, el hábeas corpus, enderezado a constituir la libertad en forma inmediata a todo el que pudiera hallarse ilegítimamente privado de ella, exige agotar los trámites judiciales para hacer eficaz y expeditiva la finalidad de ese instituto, establecido en la Constitución y en la ley.

"En consecuencia, el alto Tribunal declaró que 'la presente causa es ajena a la competencia jurisdiccional de la Corte Suprema' y dispuso las demás providencias anunciadas al comienzo".

Venezuela no aumentará el precio de su petróleo

No obstante, dejó entrever que podría sufrir un reajuste en el mes de abril. Otros detalles

CARACAS, 3 (UPI). — Venezuela, el mayor exproductor petrolero de la América latina, decidió mantener estable el precio de su petróleo crudo durante este mes, pero dejó en claro que se podría producir un incremento el mes entrante, dependiendo de las condiciones del mercado.

La decisión venezolana contrasta con la de otros miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que ya han aumentado los precios de su crudo, como es el caso de Libia, Abu Dhabi, Kuwait y Katar.

Venezuela, cuya producción es de casi 2.300.000 de barriles diarios, y Ecuador son los únicos dos productores latinoamericanos miembros de la OPEP.

México, otro importante productor petrolero de la región, no pertenece a la organización.

Desde hace varios días, se comentaba extraoficialmente que Venezuela consideraba la posibilidad de aumentar los precios de su crudo mediano y liviano en por lo menos 1,20 dólares debido a la situación creada por la interrupción del suministro petrolero de Irán, otro miembro de la OPEP.

El aumento parecía inminente hasta el miércoles cuando representantes de varias compañías petroleras extranjeras sostuvieron una reunión secreta con el ministro de Energía y Minas, Valentín Hernández Acosta, para hablar sobre la supuesta intención del gobierno venezolano de disponer el incremento.

Pero en una declaración sorpresiva ayer, el presidente saliente, Carlos Andrés Pérez manifestó que "no parece conveniente que por ganar un mes, Venezuela creará el precedente de violar un contrato que, por otra parte, le daría acciones jurídicas a las empresas que fueron objeto de esta violación".

Las empresas extranjeras adquieren la mayor parte de la producción venezolana bajo los llamados contratos de suministro.

Estos contratos contienen cláusulas específicas que prevé ajustes mensuales en los precios del petróleo residual (fuel oil), así como también ajustes trimestrales en los precios del crudo. "De acuerdo a los contratos, el próximo ajueste en los precios de los crudos está programado para el mes de abril".

Pero al mismo tiempo, indirectamente indicó a su sucesor, Luis Herrera Campins, que asume el 12 de marzo, que sería necesario incrementar el precio del crudo, al indicar que en abril esos precios deben aumentar "de acuerdo con el mercado".

Transportan cohetes a Perú

CORDOBA, 3 Télam). — Dos cohetes Castor 02 de fabricación argentina, serán enviados hoy a la base militar de Punta Lobos, de Lima, capital del Perú, informó la Fuerza Aérea.

El traslado se efectuará en un avión Hércules C 130, de la Fuerza Aérea Argentina, que partirá de la pista de la Escuela de Aviación Militar.

La delegación militar argentina es encabezada por el vicecomodoro Ricardo Maggi y la integran 21 oficiales y suboficiales pertenecientes a los equipos de dirección, montaje y lanzamiento, trayectoria, seguridad de vuelo y registro fotocinematográfico.

Los cohetes adquiridos por la Fuerza Aérea peruana tienen un alcance aproximado de 450 a 500 kilómetros.

La formación del gobierno español

MADRID, 3 (UPI). — Adolfo Suárez necesitará varias semanas para formar un nuevo gobierno, pero la bolsa ya le dio un voto de confianza.

Las acciones industriales, químicas y bancarias subieron ayer a un nivel que fuentes del Mercado de Valores definieron como el más alto registrado en décadas, motivado por el triunfo de la Unión de Centro Democrático (UND) de Suárez en las elecciones generales celebradas el jueves.

Aunque el abogado laboral Felipe González, de 36 años de edad, jefe del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), es considerado más moderado que marxista en sus postulados económicos, los banqueros, industriales y hombres de negocios temían la posibilidad de los socialistas en el gobierno.

Haciendo campaña para las elecciones generales del jueves, en que el PSOE parecía ventajoso sobre la UCD, González empleó como tema fundamental el millón doscientos mil desocupados que se estima hay en el país.

Suárez, en cambio, se concentró en la baja de la inflación de un 30 por ciento en 1977, al 16,5 por ciento el año pasado. Su propuesta de un tope del 13 por ciento para los aumentos salariales de este año resquebrajó un pacto económico con trabajadores y empresas, y generó una serie diaria de huelgas que afectó a bancos, hospitales, colegios, industrias y comercios.

La bolsa de Madrid reaccionó ante el nuevo mandato de Suárez subiendo 5,18 puntos, a 3,31 sobre la par; la de Barcelona subió 5,89, a 5,35 sobre la par, y la de Bilbao subió 6,95, a 8,77 sobre la par.

Debido a que le faltan nueve votos para asegurarse la mayoría absoluta en la Cámara Baja de las Cortes, Suárez tendrá que aliarse con otro sector político, pudiendo elegir entre los socialistas, los derechistas o los partidos regionales.

Suárez, que tiene 46 años de edad, preside el gobierno desde que se inició la transición hacia la democracia, luego de la muerte del generalísimo Francisco Franco, ocurrida en 1975.

En Pamplona dieron muerte a otro policía

PAMPLONA, (España) 3 (EFE). — Un individuo a quien se había pedido la documentación, mató ayer mediante un disparo al inspector de policía Manuel Vicente de Cella.

El hecho ocurrió en las inmediaciones del club "El Dragón rojo", del barrio de La Chantrea de Pamplona. El policía, al parecer, pidió la documentación a una persona y ésta, sin mediar palabras, sacó una pistola y le hizo un disparo alcanzándole en la cabeza.

Nueva central termoeléctrica de Bahía Blanca

LA PLATA, 3 (NA). — El gobernador de Buenos Aires, general (R) Ibérico Saint Jean, anunció el llamado a licitación para la construcción de la central termoeléctrica de Bahía Blanca, una planta de 620 megavatios de potencia, equivalente a casi dos centrales como la de Atucha, que será la más grande emprendida por el gobierno provincial y demandará una inversión del orden de los 500 millones de dólares.

Saint Jean, en una conferencia de prensa, dijo que en los últimos días "se tornó evidente la desmoralización que cunde en diversos sectores, particularmente por las críticas que se formulan a diversos aspectos del proceso, puntos que, sin duda, hay que corregir y a lo cual ya se encuentran abocadas de lleno las autoridades nacionales".

Luego indicó que para contrarrestar el énfasis generalizado en indicar "cosas negativas" formulaba el anuncio de la licitación mencionada y pasó a historiar el proceso que llevó a ella.

Señaló que en octubre de 1978 un decreto transfirió del orden nacional a la provincia las usinas para la central termoeléctrica de Bahía Blanca, cuya puesta en marcha —prevista para 1984— contribuirá de modo fundamental al desarrollo de la zona sur bonaerense.

La central demandará un millón y medio de toneladas de carbón por año, "lo que habrá de incrementar sensiblemente la producción de Yacimientos Carboníferos Fiscales, generadora de un millón de toneladas de dicho material por año, cantidad necesarias para satisfacer las urgencias en "el mercado".

El funcionamiento con carbón, según dijo el gobernador, permitirá ahorrar al país una inversión anual del orden de los 90 millones de dólares, en el caso de que fuera necesaria la importación de combustible líquido, por cuanto requerirá más de 900 mil toneladas de petróleo anuales.

En la reunión con los periodistas, el ministro provincial de Obras Públicas, Pablo Gorostiaga, informó sobre la puesta en venta de los pliegos de la licitación y dijo que la apertura de las ofertas para la obra civil, montaje y elementos complementarios, cuyo monto es de 290 mil millones de pesos, está prevista para el 2 de julio próximo.

Los trabajos, en su totalidad, dijo Gorostiaga, demandarán una inversión de 500 mil millones de pesos, de los cuales ya fueron destinados 120 mil millones para la compra de turbogeneradores soviéticos, las calderas de Alemania y los aparatos de regulación y control de Francia, todos suministrados a través de la Energomachexport de la Unión Soviética, en cumplimiento de acuerdo con el gobierno argentino.

Para 1983, la potencia instalada de la obra representará un 5 por ciento de la que todo el país y según dijo el ministro, para dar una idea de su magnitud, las chimeneas tendrán una altura de 150 metros, el doble del obelisco metropolitano y superior a los edificios más altos de la Argentina.

Un nuevo sello postal emitirán

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La Empresa de Correos y Telégrafos emite un nuevo sello postal con motivo de la realización de la III Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

La viñeta representa la antena de la estación terrena de Balcarce y ondas que simbolizan las comunicaciones. En ella se combinan los colores azul, celeste y negro. La emisión es de un millón de estampillas y cada una de ellas tiene un valor de 200 pesos.

Reactivación de la industria

Dio a conocer un comunicado el Ministerio de Economía

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Las cifras de producción y venta de numerosos productos industriales experimentaron importantes incrementos durante el año 1978 indicando una tendencia de reactivación industrial que continúa, con aumentos, en algunos casos, en lo que va de 1979.

Mediante un comunicado el Ministerio de Economía dio a conocer cifras relativas a la producción y a la venta de productos industriales.

Puntualiza que "pese a la gran variabilidad que puede tener la información de un solo mes, se considera que en conjunto los datos reunidos son representativos de la realidad" y añade que "frente a los niveles menores de producción o ventas de principios de 1978, los aumentos son relevantes, lo que permite confirmar que ya se ha superado ampliamente aquella retracción, pero es importante destacar que también registran en general aumentos con respecto al comienzo de 1977.

El petróleo crudo

En cuadros anexos al comunicado se consigna que la producción de petróleo crudo aumentó en el 7,9 por ciento durante el mes de enero de 1979 con relación a igual mes de 1978 y en el 8,9 por ciento respecto de enero de 1977. En el hierro primario el incremento fue del 3 por ciento y del 8,9 por ciento, respectivamente, mientras que en acero crudo los incrementos son del 26,0 por ciento y del 33,0 por ciento.

Siempre comparando las producciones de enero de 1979 respecto de igual mes de 1978 y de 1977, se verifica que en laminados de acero el aumento fue del 65,2 por ciento y del 2,4 por ciento. En pintura látex, del 18,4 por ciento y del 26,9 por ciento. En polietileno la producción sufrió una caída en enero de 1979 con relación a enero de 1978 del 8,2 por ciento, incrementándose, en cambio, en el 3,3 por ciento en enero de 1979 con relación al mismo mes de 1977.

Distintos rubros

Relacionando las producciones del mes de enero del año actual con las del mismo mes de 1978 y 1977, se comprueba que en lavarropas centrífugos los incrementos fueron del 54,5 por ciento y del 13,0 por ciento. En tractores se registró un importante aumento con relación a 1978, del 441,7 por ciento y una caída del 72,1 por ciento, con relación a 1977. Por último, en harina, el incremento fue del 2,7 por ciento en relación con 1978 y de igual porcentaje con respecto a 1977.

En lo que hace a las, las cifras demuestran aumentos del 18,3 por ciento y del 14.2 por ciento, en las ventas de electricidad de SEGBA a las grandes empresas, siempre comparando la producción de enero de 1979 con igual mes de 1978. En automotores los aumentos son del 85,0 por ciento y del 36,9 por ciento, porcentajes que se desglosan en el 79,9 por ciento y 34,5 por ciento para los automóviles y 98,5 por ciento y 43,4 por ciento para los comerciales.

En el cemento las cifras consignan incrementos del 19,8 por ciento y del 33,8 por ciento. En azúcar fueron del 18,1 por ciento y del 11,0 por ciento. En vinos, del 9,5 por ciento y del 2,1 por ciento y en bebidas sin alcohol, del 33,2 por ciento y del 28,4 por ciento.

La venta de energía

También se proporcionaron guarismos relativos a la venta de energía por parte de SEGBA a industrias, comercio y construcción en enero de 1979 y su comparación con igual mes de 1978 y 1977, de los que surgen aumentos del 16,8 por ciento y del 10,2 por ciento, respectivamente.

Conferencia. - Dictó una conferencia en el Museo Histórico "Martiniano Leguizamón", de Paraná, el presidente de la Academia Belgraniana, profesor Jorge Gulló. Se refirió al tema: "El general Belgrano y la defensa del interés nacional".

Mejoramiento en la educación en el campo

PARANA, 3. — El gobierno de la provincia aprobó por decreto los estudios de prefactibilidad y factibilidad para la justificación de un préstamo no reintegrable de 6,3 millones de dólares, otorgados por el BID, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, para la expansión y el mejoramiento de la educación en el medio rural.

Considerando que en la actualidad resulta necesario integrar un nuevo cuerpo técnico para la elaboración del anteproyecto y del proyecto definitivo para los fines expresados, el Poder Ejecutivo dispuso la creación de una comisión integrada por altos funcionarios de las áreas Cultura y Educación, Hacienda y Salud Pública.

Renuncia de un funcionario

PARANA, 3. — Presentó su renuncia el capitán de la Fuerza Aérea (R) Alfredo Scacchi, quien se desempeñaba como subsecretario general interino de la Gobernación.

La dimisión obedece a razones de índole personal.

Consejo de la Magistratura de Entre Ríos

PARANA, 3. — El Consejo de la Magistratura sesionó con la totalidad de sus miembros en el salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia.

En la oportunidad se designó presidente del cuerpo al Dr. Juan Carlos Gemignani y se aprobó el proyecto de reglamento de su funcionamiento.

El organismo se encuentra integrado, además del Dr. Gemignani, por los doctores Julio César Ratto, Carlos E. Ferrari, Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel y Luis María Dionisio Calvoso.

Oportunamente se abrirán los registros a aspirantes a cargos en el Poder Judicial, lo que será comunicado a las distintas circunscripciones de la provincia.

Apoyo del Banco de Entre Ríos

PARANA, 3.— El Banco de Entre Ríos estableció una asistencia crediticia con fondos propios, como complemento de la ya brindada en forma oficial, a empresas comerciales e industriales que se trasladan desde la actual ciudad de Federación y poblado de Santa Ana, a la nueva ciudad de Federación y realojamiento en Santa Ana.

Cabe señalar que está destinado a la adecuación de locales e instalaciones que posibiliten la continuidad de sus actividades productivas.

Es importante destacar que previamente fue suscripto un convenio entre el gobierno de la provincia y el Banco de Entre Ríos que indica entre otros aspectos generales, el hecho especial de que el gobierno de la provincia aportará el 17 por ciento del total del interés que corresponde por cada préstamo, abonando el beneficiario el 83 por ciento restante y manteniéndose la misma proporción en caso de variación de tasa.

Asumió el asesor letrado del gobierno

PARANA, 3. — Asumió sus funciones de asesor letrado de Gobierno, el Dr. René Sadi Bonfils, quien fue puesto en posesión del cargo por el gobernador de la provincia, general de brigada (R) Carlos Enrique Aguirre.

La ceremonia se llevó a cabo en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno y contó con la presencia de los ministros, secretarios y otras autoridades.

Nuevos miembros del Jurado de Concursos

PARANA, 3. — El Poder Ejecutivo provincial dio por terminadas las funciones como presidente del Jurado de Concursos dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación del Sr. Jorge Guillermo Torres y como vocales —rama secundaria— de dicho organismo, de las profesoras María Beatriz Vera de Bustamante y Elvia Beatriz Rossi.

Por otro decreto aceptó la renuncia presentada por la profesora Susana Lozano de Bottero Brollo, como vocal —rama secundaria— del jurado de concursos.

El Poder Ejecutivo por otra norma legal designó presidente del jurado de concursos a la profesora María Dolores Varela y nombró como vocales —rama secundaria— del organismo a las profesoras Mireya Elvira Esther Destri, Nelly Beatriz Borgogno de Ruiz Sartori y Julia Rosa Joles.

Tratativas de CONINAGRO

BUENOS AIRES, 3 (NA). — La Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO) expresó su "preocupación por los plazos de pago que el mercado ganadero viene imponiendo" y aseguró que ello configura "una injusta financiación por parte de los productores a los compradores de su hacienda".

La posición de CONINAGRO es sostenida en una nota que la entidad envió al ministro de Economía, José Martínez de Hoz, y en la que también señala que "las condiciones de compra habituales constituyen una indebida apropiación de beneficios financieros, que, sin causa que los justifique, son transferidos al sector comprador, contribuyendo a resolverlas, sin costo, la insuficiencia de capital de trabajo de sus empresas".

Añade que, por falta de competencia en algunas zonas, es "usual la imposición por los compradores de plazos de pago del ganado gordo y conserva a 45 y más días pactados sin intereses", agregándose a esa situación "la inseguridad de la cobranza dada la falta de garantías reales con que se efectúan la mayor parte de esas operaciones".

Por último, y tras destacar las medidas que tomó la Junta Nacional de Granos en la comercialización de esos productos, CONINAGRO estima que es posible que la Junta Nacional de Carnes "dicte normas de obligatorio cumplimiento en materia de plazos de pago y garantía de cobro para hacienda con destino final faena o exportación".

Videla viajará por todo el país

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — En conferencia de prensa, el gobernador de la provincia de Neuquén, general (R) Domingo Manuel Trimarco dijo que luego de la entrevista que mantuvo con el teniente general (R) Jorge Rafael Videla, "se llegó a un acuerdo sobre una nueva metodología de trabajo para el conocimiento y la solución de los problemas provinciales" que consistiría en reuniones que cada uno de los mandatarios mantendrían con el gobierno central y una posterior visita del presidente de la Nación a las provincias.

Adelantó en el transcurso de la reunión con el periodismo, que se realizó en la Casa de Neuquén en esta capital, que en el caso específico de esa provincia, la visita del presidente Videla se concretaría en los primeros días del mes de abril próximo.

Los comedores escolares en la Pvcia. de Salta

SALTA, 3 (NA). — El secretario de Seguridad Social de la provincia, Carlos Lópes Sanabria, anunció que el Estado nacional contribuirá con 14 mil millones de pesos para mantener en funcionamiento a los comedores escolares durante el corriente año.

El funcionario dijo que esos comedores funcionarán en todos los establecimientos educacionales también en los transferidos recientemente por la Nación y que su presupuesto alcanza a 240 pesos por día y por niño, reajustable de acuerdo al incremento de los costos.

También dijo que al comienzo de la temporada escolar de 1978 utilizaban los comedores escolares un total de 12 mil niños, cifra que se incrementó en diciembre último a 18.000. Para este año estimó que se dará alimento en esos comedores a 48.000 alumnos.

Finalmente, señaló que el Banco de Préstamo y Asistencia Social de Salta ya adelantó a la provincia 250 millones de pesos que le corresponden por utilidades, y que esa suma permitirá asegurar el funcionamiento de los comedores escolares de la provincia durante el primer bimestre.

Un funcionario de Costa Rica arribó hoy a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Llegó hoy al país el presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica, Dr. Carlos Alberto Patiño Gutiérrez, en visita oficial de 4 días a nuestro país.

Observará la organización y el funcionamiento del sistema de enseñanza técnica y formación profesional que desarrolla el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) y tiene previsto una entrevista con el interventor de ese organismo, Ing. Carlos Burundarena.

Designóse al titular de la Jta. de Granos

Se dejó sin efecto la intervención que pesaba sobre el organismo

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional dictó el decreto No. 510, mediante el cual dejó sin efecto la intervención en la Junta Nacional de Granos, que había sido dispuesta por decreto No. 263 del 28 de abril de 1976. Fue designado presidente el licenciado David Lacroze Ayerza.

En los considerandos del decreto se determina "que habiendo desaparecido las causas que motivaron la adopción de esta medida, corresponde dar por terminados los efectos de la misma".

Agrega "que en consecuencia procede integrar el directorio de dicho organismo conforme a lo establecido en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 6698, de fecha 9 de agosto de 1963, cuya vigencia fue ratificada por la ley No. 21.288".

En el artículo tercero del decreto presidencial, se establece la nómina completa de los vocales titulares y suplentes designados, responsabilidad ésta que recayó en las siguientes personas:

Por la secretaría de Agricultura y Ganadería, vocal titular, Dr. Alejandro Ayerza (h); vocal suplente, Sr. Diego Eduardo White; por la secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, vocal titular, licenciado Federico Rufino José Leloir; vocal suplente, licenciado Alberto Benito Bosch; por la Secretaría de Hacienda, vocal titular, licendiado Héctor Atilio Lasala; vocal suplente, licenciado Jorge O. Sereno; por la Secretaría de Transporte y Obras Públicas; vocal titular, Ing. Pedro Antonio Casiraghi; vocal suplente, Ing. Emilio Bernardo Nastri; por las Asociaciones de Productores Agrarios; vocal titular, Dr. Miguel Angel Alberto García Fuentes; vocal suplente, Sr. Marcos Raúl Firpo; por las Sociedades Cooperativas Agrarias; vocal titular, Sr. Oscar Angel Buscemi; vocal suplente, Sr. Agustín Angel Pogliano; por la industria; vocal titular, Sr. Jorge Soto Acebal; vocal suplente, Dr. Héctor Néstor Niell; por el comercio de granos, vocal titular, licenciado Raúl Carlos Dente; vocal suplente, contador Hugo Octavio Bruno Grassi.

Se evitará la evasión de pago de los pasajes

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (FATAP) informó que la Secretaría de Transporte y Obras Públicas dictó una resolucin tendiente a evitar la evasión del pago de los pasajes en los servicios del autotransporte público pues "constituye una práctica que es necesario corregir".

En un comunicado explica que en su parte resolutiva que la disposición establece que el pasajero que adoptare por prolongar el viaje más allá del recorrido por el cual pagó su boleto deberá comunicar anticipadamente esa decisión al conductor y abonar el importe correspondiente a la diferencia entre lo efectivamente pagado y lo que hubiese correspondido aplicando la tarifa vigente.

Si se omitiese la comunicación debida el pasajero deberá abonar además de una multa igual al doble del importe resultante indicando precedentemente, la que no podrá ser inferior, para el caso de los servicios urbanos y suburbanos, a dos boletos mínimos, y para los servicios interurbanos se cobrarán los valores correspondientes a tres y 20 tarifas mínimas respectivamente.

La medida establece también que el pasajero que se encontrare viajando sin boleto tendrá que abonar además del trayecto efectuado, un adicional en concepto de multa, igual al doble de ese importe.

El comunicado finaliza diciendo que esta resolución, que fuera oportunamente gestionada por la FATAP, "instituye una serie de sanciones pecuniarias que además de su sentido punitorio, tratarán de desalentar las tentativas de omisión del pago correspondiente".

La reducción de aforos para importar vehículos

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El subsecretario de Precios y Abastecimiento, licenciado Martín Braun Lasala, señaló en reunión con el periodismo, que "la disposición de reducir los aforos de la importación de automóviles y camiones ha respondido al criterio general que viene aplicando el gobierno a partir de la resolución Nro. 6 para asegurar una oferta fluida en el mercado".

Informó que la industria automotriz en el mes de enero, consiguió la cifra récord de venta de unidades, llegando a 22 mil 980, cifra superior a la registrada en los últimos 10 años, y que a raíz del fuerte incremento de la demanda, el sector aumentó sustancialmente los precios más allá de las pautas fijadas al 20 de diciembre último por el Ministerio de Economía.

Por lo tanto, señaló, esta medida de bajar la protección de u$s 4 por centímetro cúbico para automóviles a u$s 3,50 y en el caso de los camiones de 7 a 6, responde directamente a la política que "en forma decidida llevará adelante la conducción económica con el fin de evitar que la reactivación se vea ahogada por los aumentos de precios".

Dijo luego que "la industria automotriz ha respondido a esta reactivación aumentando los precios" y que "por lo tanto la rápida medida instrumentada es un reflejo de la absoluta decisión del gobierno ante un comportamiento que incide negativamente sobre los intereses de los consumidores".

Explicó que de esta manera se busca mejorar el abastecimiento del mercado automotriz reduciendo el costo de la importación, a fin de asegurar la superación de la situación que el sector ha planteado.

Enfatizó más adelante que "ante situaciones similares que se presenten en cualquier campo, el gobierno ha demostrado en varios casos que procederá con el mayor rigor de acuerdo con las pautas preestablecidas por el Ministerio de Economía y que son reglas de juego bien claras las que ningún sector puede aducir desconocer".

Reiteró que se está ante una reactivación económica de algunos sectores y dijo que "en ese contexto se pretende que las tasas inflacionarias vayan bajando, dentro de una actividad económica en alza y sin desocupación".

Durante el transcurso de la conferencia de prensa el funcionario suministró una lista que comprende 62 empresas que, según informó, están bajo análisis porque sus aumentos de precios han sobrepasado las pautas fijadas por el Ministerio de Economía.

Las empresas pertenecen a los sectores alimentos, textil, papel, químico, construcciones y siderometalúrgico.

Se dio a conocer finalmente una resolución de la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales por la cual se rebajan aranceles vigentes para distintos productos.

Para la importación de hiposulfito de sodio regirá un arancel del 25 por ciento (el anterior era del 35 o|o). Hilos para coser, venta minorista, 15 o|o (44 o|o). Algodón hidrófilo o o|o 15 o|o. Colchones, 30o|o 40o|o; trapo de piso, 50 o|o (65 o|o). Flejes de acero, 20 o|o (40 o|o); larguero para chassis 30 por ciento (48 o|o). Básculas para pesar vehículos 25 o|o (40 o|o); y motores eléctricos, 30 o|o (48 o|o).



EL LITORAL

Santa Fe, sábado 3 de marzo de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

DIMENSIONES DE LA PAZ

La oportuna y decidida intervención de Juan Pablo II, viabilizada por la sutil y diligente gestión del cardenal Antonio Samoré, permitió a los gobiernos de Argentina y Chile poner de manifiesto su buena fe y su prudencia en el diferendo por el Beagle, cortando un proceso de aprestos bélicos que parecía haber llegado al punto de no retorno.

La firma del acuerdo de Montevideo y su posterior puesta en marcha mediante el mantenimiento de la tranquilidad en la larga frontera, el retorno de las tropas a sus destinos tradicionales y el posterior y gradual licenciamiento de los efectivos convocados, ha permitido una pausa, durante la cual se ha puesto de manifiesto una vocación de fraternidad entre dos pueblos que no quieren agredirse.

La reciente formalización de la mediación papal para colaborar con ambos gobiernos en la búsqueda de una paz permanente abre una nueva etapa, luego de un período para la reflexión.

A esta nueva instancia podemos concurrir bajo el signo de la reivindicación llevando cada parte su argumentos en pro de las conocidas posiciones acerca de la delimitación geográfica de las fronteras comunes, para lograr, finalmente, una transacción acordada.

Esto no sería de por sí poca cosa. El prestigio y la neutralidad indiscutibles del mediador permiten suponer la sugerencia de propuestas equitativas. La predisposición manifestada por ambos gobiernos, en cuanto al mantenimiento de la paz, hace presumir un acto de concordia. Mantener la paz en base a la justicia y en un clima de comprensión sería positivo, pero tal vez no suficiente.

Mucho mejor es llegar a la nueva fase negociadora con espíritu de cooperación. Ambos países poseen el tan mencionado tronco común: étnico, histórico, cultural, religioso; pero, además, son complementarios. Desde la geografía hasta la economía, todo nos está hablando de dos unidades que necesitan un acto de voluntad para comenzar a ser en común. Pero, con visión histórica, no se trataría solamente de establecer una cooperación bilateral en aspectos sectorizados, sino de una unión política convocante, para que accedan a ella los demás países vecinos y hermanos.

Se trataría de dar los pasos previos para llegar, en breve plazo, a la Federación Sudamericana. En un futuro inmediato los Estados nacionales no tienen posibilidades en el mundo. En el porvenir solamente serán protagonistas e interlocutores, a nivel mundial, las grandes unidades geopolíticas, llámense federaciones de países o países continente.

En nuestro caso es un imperativo histórico, que no pudo ser en el momento de la Independencia, pero que debe ser ahora. Las oportunidades suelen presentarse de manera inesperada; la Comunidad Europea fue posible después de una guerra. ¡Qué bello gesto sería que dos países conflictuados fueran capaces de trocar la guerra por una gran convocatoria fraternal a un destino común!

Recordaron otro aniversario de la muerte de Guillermo Brown

Frente al busto del insigne marino, emplazado en la avenida costanera y en el marco de una luminosa mañana, se realizó una ceremonia de significativos contornos, al conmemorarse en la fecha otro aniversario de su fallecimiento.

El acto, donde no se pronunciaron discursos, contó con la asistencia del ministro de Educación y Cultura, capitán de navío Orlando René Pérez Cobo, quien representó al Poder Ejecutivo; del titular de la cartera de Hacienda, Sr. Rolando Fazio; del jefe de la Guarnición Ejército Santa Fe, coronel Juan Orlando Rolón y del Dr. Adolfo López Domínguez, en representación de la Corte Suprema de Justicia.

También ocuparon el palco oficial, el jefe de Policía de la Provincia, coronel Luis Tula, el titular de la Prefectura Naval Santa Fe, prefecto principal Roberto Pujol; el jefe del destacamento de Incorporación Naval, suboficial mayor Orlando Almaraz; los rectores de las universidades Nacional del Litoral y Católica, doctor Jorge Douglas Maldonado y Leo Hillar Puxeddu respectivamente, como así también representantes de los institutos Belgraniano, Moreniano y Sanmartiniano.

Asimismo se hicieron presentes el secretario general de la Municipalidad de Santa Fe, prefecto Oscar N. Lagorio y otros funcionarios comunales.

El vicario R. P. Belisio Lorenzó pronunció una oración y a continuación al pie del busto del prócer se colocaron numerosas ofrendas florales de organismos oficiales y de distintas instituciones de nuestro medio. La ceremonia dio término con un toque de silencio ejecutado por la Banda del Liceo Militar General Manuel Belgrano.

Realizará reunión el 10 el Club de Niños Antárticos

Prosiguiendo con sus actividades, que se cumplen bajo el lema "Si conocer la patria es un deber, hacerla conocer es una obligación", se reunirá el 10 del corriente a las 18 el Club de Niños Antárticos "José María Sobral", en su sede de Ob. spo Gelabert 2455 de esta capital. En la oportunidad se tratarán temas relacionados con el establecimiento de las bases Destacamento Naval Melchior y Destacamento Naval Decepción que datan del 21 de marzo de 1947 y del 25 de enero de 1948, respectivamente.

La dirección del club hace saber a todos los niños que sientan inquietudes por conocer los múltiples y apasionantes detalles que encierra la gesta antártica y a la vez capacitarse para difundirla, que pueden concurrir a la dirección indicada o llamar al teléfono 31606.

Actividades en un centro de A.D.V.C.

El Centro de Formación de Dirigentes, entidad patrocinada por la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización — Santa Fe, ha reanudado sus actividades del corriente año.

Las reuniones se realizan en el local de Vera 2452, el primer y tercer viernes de cada mes, a las 21. Se invita a participar de los encuentros a todas aquellas personas cuya actividad esté relacionada con las ventas y la comercialización y cuyo deseo sea el de capacitarse y perfeccionarse en la materia.

UNIVERSITARIAS

OBRA SOCIAL DE LA UNL

La Dirección de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral informa a los beneficiarios del Servicio de Complementaciones, que de 8 a 11 se hace efectivo el pago del Complemento Jubilatorio.



Los corsos llegan a su fin. - Con los espectáculos carnavalescos de esta noche y de mañana, el Club Atlético Kimberley pondrá fin a sus corsos, los cuales contaron con una apreciable adhesión popular y bastante animación. Calificadas comparsas, murgas (la nota gráfica muestra precisamente a la denominada "Los payasos de Alto Verde", durante uno de sus desfiles), máscaras sueltas y ornamentadas carrozas constituyen las principales atracciones de los corsos santafesinos.

Asumió el nuevo jefe del Batallón Ingenieros en Construcciones 121

Puso en funciones al Tte. Cnel. Eduardo Manuel Dolder, el 2º comandante del Cuerpo de Ejército II· Gral. J. L. Sexton



El Gral. de Brigada José Luis Sexton, flanqueado por el Cnel. Juan Orlando Rolón, y el jefe saliente, Tte. Cnel. Augusto José Vidal, presiden el acto realizado en la víspera.

En la plaza de armas del Batallón de Ingenieros en Construcciones 121, con asiento en Santo Tomé tuvo lugar en la víspera el acto castrense en el cual fue puesto en funciones el nuevo jefe de la agrupación, teniente Cnel. Eduardo Manuel Dolder.

Para tal fin, estuvo presente el segundo comandante del Cuerpo de Ejército II, Gral. de brigada José Luis Sexton, así como también la ceremonia contó con la presencia del jefe saliente de la misma unidad, Tte. Cnel. Augusto José Vidal, quien, como se sabe, ha sido destinado al Comando en Jefe del Ejército Argentino; el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, Cnel. Juan Orlando Rolón; el jefe de Policía de La Capital, coronel Luis Edgardo Tula; el intendente de la ciudad de Santo Tomé, Dr. César Luis Rey Leyes; otros jefes de unidades militares, familiares y público en general.

El nuevo jefe de la unidad, Tte. Cnel. Eduardo Manuel Dolder.

El acto

Formadas las tropas del batallón, se dio lectura a la resolución oficial de designación del nuevo jefe y seguidamente el general Sexton puso en funciones al Tte. Cnel. Dolder, quien, a su vez hizo entrega al Tte. Cnel. Vidal, de un cofre conteniendo el banderín de mando que utilizara el jefe saliente durante su actuación en dicha unidad.

Con breves conceptos, el nuevo titular efectuó un saludo a las tropas presentes, señalando su satisfacción por encontrarse al frente de la agrupación 121, luego de lo cual tuvo lugar el tradicional desfile castrense.

Finalmente fue servido un refrigerio en dependencias del batallón en honor de los jefes y autoridades presentes.

La venta de dos aviones oficiales ha sido dispuesta

Por intermedio de la Dirección General de Suministros de la provincia, se ha llamado a licitación para la venta de dos aviones que integran la dotación de la Dirección General de Servicios Aéreos, dependiente de la Gobernación.

Se trata de un bimotor "Beechcraft Queen Air" A-65, modelo 1968 en perfecto estado de funcionamiento y cuyo precio base es de pesos 222.000.000 y de un monomotor "Beechcraft Bonanza" V-25, tripala, modelo 1967, también en perfecto estado de funcionamiento con una base de $ 78.000.000. La verificación de ambas aeronaves podrá efectuarse en los hangares de la provincia en el aeropuerto de Sauce Viejo.

La apertura de las ofertas ha sido fijada para el 23 del corriente, a las 10, en la sede del organismo convocante, San Jerónimo 1400 de esta capital.

Una exposición de esculturas en la escuela Mantovani

Informó la Escuela Provincial de Artes Visuales "Profesor Juan Mantovani", que con motivo de celebrarse el próximo martes 6 del corriente el Día del Escultor, en la referida fecha, a las 20.30, inaugurará una muestra de esculturas.

Las obras que serán expuestas pertenecen a los autores Bardonek, Sedlacek, Favaretto, Costanzo, Migdal, Medina, Schiaffino, Allasio, Perman, Yoguel y Soto.

Cabe señalar que con esta exposición la escuela inicia sus actividades culturales del año actual.

Una celebración apoya el Hogar del Maestro

El consejo de administración del Hogar Propio del Maestro-Cooperativa de Vivienda Ltda., ha hecho llegar a FEBANCOOP y a COOPERA su apoyo a la iniciativa de celebrar el Día Universal de la Cooperación, a llevarse a cabo en nuestra ciudad.

Asimismo, informó la entidad que realiza gestiones ante el Ministerio de Gobierno de la provincia y el director de Acción Social de la Municipalidad.

Por otra parte, la Cooperativa de Vivienda Ltda. ente interno del Hogar Propio del Maestro, recuerda a sus asociados la necesidad del pago en término de las cuotas para la construcción.

El problema del descenso por la puerta delantera

Tal como viene ocurriendo por lo general, el problema del descenso de pasajeros por la puerta delantera de los colectivos del transporte urbano, tras un corto período en que se exigió su prohibición ha vuelto a recrudecer en nuestra ciudad.

Es evidente que la responsabilidad de esta anomalía corre por cuenta del personal de conductores, ya que al no hacer cumplir la obligatoriedad del descenso por el sector trasero, se producen los consabidos inconvenientes para el público que viaja, entre los que pugnan por subir como lo dice la ordenanza respectiva, y los que pretenden descender por la misma puerta. Así también ocurre que el público no se desplace hacia el interior del coche, buscando la antirreglamentaria costumbre de bajar por donde ascendió, infracción que se agrava considerablemente en las horas de mayor movimiento de pasajeros.

Las disposiciones en tal sentido, existen para que la gente viaje con comodidad y sin trastornos, por lo cual obligar a su cumplimiento redundará en beneficio de todos, inclusive para el propio conductor del colectivo, que verá facilitada su tarea de todos los días.

Fiesta criolla en la Soc. Rural habrá el día 11

Con la organización de la Escuela Nº 76 "Camila C. de Ballarini" tendrá lugar el próximo 11 del corriente en las instalaciones de la Sociedad Rural un festival criollo consistente en una doma de potros y otros números.

El espectáculo será a beneficio de la citada institución educativa de la zona norte de la ciudad, y dará comienzo a las 8 para proseguir durante todo el día hasta las 20. Actuará la tropilla "La Muerte", de Luis Tión, de Nelson, agrupación que brindará demostraciones de monta a clina y tiento, con basto y encimera y demás estilos, alternando el espectáculo con la participación del conjunto musical correntino "Nicanor Jara". Habrá servicio de comedor y buffet permanente, informándose que en caso de mal tiempo el festival se realizará el 18 del corriente.

Un nuevo local de la delegación del C. de Suboficiales

La delegación Santa Fe del Círculo de Suboficiales de Ejército, atenderá desde el lunes próximo, de 8 a 12, diariamente, en su nueva dirección de Avda. Freyre 2416.

Asumirá el martes el jefe de la Guarnición

En un acto que será presidido por el comandante del II Cuerpo de Ejército con asiento en Rosario, general de división Luciano Adolfo Jáureguy será puesto en posesión de su cargo el nuevo comandante de Artillería y jefe de la Guarnición, coronel José Pedro Canevara.

La ceremonia tendrá lugar el martes a las 17.30 en la sede de la Guarnición.

Interinatos y suplencias en Esc. de Comercio

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Juana Del Pino de Rivadavia" ha informado a los inscriptos para aspirantes a interinatos y suplencias para el corriente año, que las nóminas y puntajes se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría del establecimiento.

Las mismas pueden ser consultadas en el horario de 15 a 18, hasta el 8 del corriente.

Reanudará un servicio obra social de OSN

La delegación Santa Fe de Obra Social para el personal de Obras Sanitarias de la Nación comunicó que a partir del lunes próximo se reanudará la asistencia odontológica en el consultorio instalado en la delegación Sta. Fe calle Ituzaingó 1501.

Se atenderá lunes y viernes de 9.20 a 13, y los martes, miércoles y jueves de 6 a 9.30.

Los turnos para asistencia podrán solicitarse personalmente o al teléfono 38834.

Un curso de radiología

Entre el 2 y el 13 de abril del año en curso, en el horario de 10 a 13, en la Escuela Provincial de Enfermería, sita en Juan de Garay 2880, de esta ciudad, quedará abierta la inscripción de aspirantes a un curso de técnico en radiología cuya duración será de un año.

Los interesados deberán cumplimentar los siguientes requisitos: a) estudios secundarios completos y b) prueba de selección, rindiendo Anatomía.

Gestiónase la aprobación de proyecto de ley

El presidente y el apoderado general de la Caja de Previsión para los Profesionales del Arte de Curar de la provincia de Santa Fe, Dres. Alberto Sosa Mai y Mario Cataldo, respectivamente, viajarán el miércoles próximo a la capital federal. Entrevistarán a las autoridades del Ministerio de Bienestar Social para gestionar la pronta sanción de los proyectos de ley, ya aprobados por el gobierno provincial, modificatorios de la ley 7326.

Dichos proyectos están referidos a la aplicación de recargos y actualización de las deudas de los afiliados para con la caja y a la implantación de un sistema que permitirá establecer, por el P.E. a petición fundada del directorio de la Caja, el valor galeno que regulará los aportes y prestaciones jubilatorias de la misma. El último proyecto permitirá, expresa la institución, que su directorio periódicamente incremente los aportes y el haber que perciben los jubilados y pensionados.

VECINALES

Elevó un petitorio a la Municipalidad la Vec. Guadalupe

La comisión directiva de la Asociación Vecinal Progreso del Barrio Guadalupe Oeste emitió un comunicado por el que informa a sus asociados que se elevó al Departamento de Relaciones Vecinales de la Municipalidad un petitorio. Por dicha nota se solicita el desmalezamiento de la zona comprendida por la Escuela Domingo G. Silva; la reparación de un bache alto en calle Padre Genesio y Alvear; y barrido regular y refuerzo de luz en calle Genesio.

Asimismo, otra de las inquietudes presentadas fue la colocación de un semáforo en avenida A. del Valle y Padre Genesio, por el intenso y veloz tráfico que por esas arterias circula.

Por último se hace público el agradecimiento al Departamento Ejecutivo Municipal por la instalación de dos refugios en la zona que fueron solicitados oportunamente.

Nuevas autoridades en la Vec. Belgrano

La Asociación Vecinal General Belgrano, informó que realizó una asamblea general extraordinaria, oportunidad en que eligió su nueva comisión directiva.

Las autoridades electas son las siguientes. presidente, Andrés de los Hoyos; vicepresidente, Manuel Osvaldo González; secertario, Rodolfo Mario Tanneur; prosecretario, Yolanda Zuviría; tesorero, Antonio Riera; protesorero, Carlos Baccega; vocales: Vicente Diconza, Eustaquio Ovelar, Teodoro Ruiz Díaz, Carlos Casafutti, Horacio Héctor Zapata y Zenón Alderete; revisores de cuentas: Nidia Clara Maraní y Antonio Alem; y como síndicos: titular, Carlos Alvarez y suplente, Fortunato Escobar.

Inscripción de socios en la Vec. Yapeyú

La Asociación Vecinal Yapeyú hace saber que se encuentra abierta la inscripción de socios hasta el 9 del corriente.

Los interesados deberán concurrir a la sede de la vecinal, 12 de octubre 9501, de lunes a viernes, en el horario de 20 a 21.

En otro orden de cosas, informa que oportunamente se hará conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto eleccionario para elegir la nueva comisión directiva.

Pago de suplemento para pasivos de Vialidad Nacional

La Caja de Subsidios Complementario jubilatorio del Sindicato del Personal de Vialidad Nacional, informa que a partir del miércoles 6 se abonará el complemento jubilatorio a jubilados y pensionados, correspondiente al mes de febrero.

Se advierte al respecto, que bajo ningún concepto se hará efectivo el correspondiente beneficio si no presentan el recibo de febrero de la Caja Nacional de Jubilaciones.

Las normas que rigen a una sociedad islámica

Tras las tajantes expresiones vertidas por el ayatollah Khomeini al arribar a la ciudad santa de Qom refirmando su proyecto de construir una República Islámica, se aviva el interés por saber cuáles son las prescripciones que rigen una sociedad de ese tipo. Máxime cuando el Islam no sólo implica un marcado rechazo hacia "las corruptas formas occidentales" sino que en él laten, desde antiguo, afanes expansionistas y dominantes.

Por estas razones consideramos importante brindar un panorama de las normas que regulan la vida de los islamitas. Y a tal fin, habremos de valernos de estudios realizados por un especialista en Derecho Comparado, el jurista francés René David.

El Estado al servicio de la religión

La concepción islámica es la de una sociedad esencialmente teocrática, en la que el Estado sólo se justifica como servidor de la religión revelada.

En vez de limitarse a proclamar los principios morales o dogmáticos a los que habrían de conformar sus derechos, las comunidades musulmanas, los juristas y teólogos han elaborado —sobre la base de la revelación divina— un derecho adecuado a una sociedad ideal que se establecerá algún día, cuando todo el mundo esté sometido a la religión del Islam.

El fundamento del Derecho Musulmán, al igual que el de toda la civilización musulmana, es el libro sagrado del Islam, el Corán, constituido por el conjunto de revelaciones de Alá al último de sus profetas y enviados: Mahoma.

Sin embargo, sus disposiciones son insuficientes para constituir un código regulador de la vida. En consecuencia existen otras obras que lo complementan. La primera de ellas es la Sunna, integrada por las tradiciones relativas a los actos y palabras de Mahoma, según han sido transmitidos por una cadena ininterrumpida de intermediarios.

Asimismo, está el Idjma, que se conforma de los preceptos establecidos por el acuerdo unánime de los doctores ya que "los sabios son considerados los herederos de los profetas". Tiene una enorme importancia práctica desde el momento en que es en su cuerpo normativo donde el juez busca actualmente las razones de su decisión. El Corán y la Sunna son primordialmente bases históricas.

Pero como el Derecho Musulmán es un sistema cerrado que pretende responder a todos los supuestos, se convino, como salida, admitir la licitud del razonamiento por analogía, denominado Quiyás.

Del conjunto expresado deriva el fiqh o Derecho Musulmán que, paralizado en el siglo X de nuestra era, no responde a las necesidades de una sociedad moderna.

La pregunta en consecuencia surge sola: ¿Pueden los estados musulmanes modernizarse sin tirar por la borda sus tradiciones?

Numerosos estados siguen afirmando su fidelidad a los principios del Islam. Así vemos proclamada la sumisión del Estado a ellos en Marruecos, Túnez, Siria, Mauritania, Irán y Paquistán, en tanto que el Código Civil de Egipto, por ejemplo, invita a los jueces a colmar las lagunas del derecho acudiendo a los principios del derecho musulmán.

Posible adaptación al mundo moderno

Como se ha dicho es un derecho inmutable, pero al mismo tiempo le sobran recursos para hacer frente a las nuevas necesidades. Cabe en este sentido resaltar su flexibilidad, a través del juego de la costumbre, del acuerdo entre los particulares y de las reglamentaciones administrativas. Son procedimientos externos al derecho musulmán estricto y, como tales, evitan la discusión de los principios en los que se base la unidad de los creyentes.

Finalmente debemos destacar que la regla de la unanimidad admite en el Islam ciertas divergencias secundarias. Estas han dado lugar a la existencia de diferentes vías, comúnmente denominadas ritos, constituidos durante el siglo II de la Héjira.

Entre ellos, algunos se consideran ortodoxos y otros, heterodoxos. Del mismo modo que ocurre en el seno de la cristiandad.

Los ritos ortodoxos o sunitas son cuatro: el hanefi, el malequi, el xafei y el hambali, fundados por los imanes Abu Hanifa, Málic, El Xafei e Ibn Hanbal, respectivamente, durante los siglos VI y VII de nuestra era.

Por otra parte, entre los ritos heterodoxos, el principal es el chüita al que pertenecen Khomeini y la fracción mayor de la triunfante revolución iraní.

Premios para escritores que otorgará ASDE

Por decimoquinto año consecutivo la Asociación Santafesina de Escritores realiza su certamen para escritores jóvenes (que no hayan cumplido 30 años ni tengan libro publicado). Este año, siguiendo la modalidad de invitar a poetas, cuentistas y ensayistas de provincias limítrofes, podrán participar aquellos que tengan residencia en Córdoba, junto a los santafesinos de la 1ra. circunscripción judicial (departamentos del norte de la provincia), área de actuación de la entidad organizadora.

Los premios, que llevan los nombres de "José Cibils", "Mateo Booz" y "Carlos Alberto Leumann", en poesía, cuento y ensayo, respectivamente, consisten en la edición en plaquetas (pliegos desplegables), colaboración de la Editorial Colmegna, en tirada de 300 ejemplares.

La extensión de los trabajos será de entre tres y seis carillas tamaño oficio, escritas a máquina a doble espacio y de un solo lado del papel, en cuento y ensayo, y de un máximo de cincuenta versos en poesía. Se deberán presentar tres ejemplares, firmados con seudónimo, que será aclarado en un sobre que se remitirá adjunto, en cuya cubierta figurarán el género en que se participa, título del trabajo y seudónimo elegido. En cuento y poesía la temática será libre. En ensayo, a partir de este año y hasta 1981, en que se cumplirá el centenario del nacimiento de Mateo Booz, los autores se referirán a un aspecto de la obra de este escritor, cuya bibliografía la ASDE aspira a enriquecer con el aporte de los autores jóvenes.

La recepción de trabajos se hará hasta el 31 de mayo, en casilla de correo 415, Santa Fe, dirección postal a la que puede ser requerido el envío de la reglamentación de este certamen.

Asoc. Agentes de Propaganda Médica de Sta. Fe

La Escuela de Capacitación para Agentes de Propaganda Médica de Santa Fe ha informado a aquellos alumnos que adeuden materias del curso lectivo 1978, que las fechas de exámenes pueden ser verificadas en el local de calle 3 de Febrero 3347, en el horario de 8 a 12 y de 18 a 20, o llamando al teléfono 28053.

SUBSIDIOS

La Dirección Provincial de Acción Social, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, comunica que han sido suscriptas distintas resoluciones por parte del ministro de Bienestar Social de la Nación para el otorgamiento de ayuda a entidades de bien público de nuestra provincia.

Esta colaboración de la Nación ha sido tramitada y canalizada en la faz técnica y administrativa por vía de la citada Dirección Provincial.

Las entidades beneficiadas son las siguientes:

Instituto Concepcionista "San Cayetano", Urquiza 1041, Santa Fe, Resolución Nº 507/78, por $ 21.517.000. Escuela "San Francisco" —Parque Belgrano— Santa Fe - Resolución Nº 594/78, por $ 7.903.000. Hogar "Madre Sacramento" —Balcarce 3436— Rosario - Resolución Nº 2430/78, por $ 10.000.000.

La Dirección Provincial de Acción Social aclara que estos montos corresponden al cupo presupuestario contemplado para el año 1978.